

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN
 DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
03
Fecha de Aprobación
5 SET. 2015
ROL S.I.I.
3265 - 50

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 2141 / 14.05.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 648 de fecha 30.04.2015

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: EINSTEIN N° 690
 localidad o loteo _____
 sector _____, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 2141 / 14.05.2015

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERESA VIVIANA GONZALEZ DAZA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR: EINSTEIN N° 690

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.332,29
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS NO ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE A	604,46	N°	----	----	N°	----	----
N°	LOTE B	727,83	N°	----	----	N°	----	----
N°	----	----	N°	----	----	N°	----	----
N°	----	----	N°	----	----	TOTAL		1.332,29

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

15/ 982059

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	----	----	N°	----	----	N°	----	----
N°	----	----	N°	----	----	TOTAL		----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO (AL 26.08.2014)		\$ 89.683.059.-	2%	\$ 1.793.661.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ ----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ ----
SALDO A PAGAR				\$ ----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28236838 SERIE 1440610	FECHA:	03.09.2015

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

- DEBERÁ SOLICITAR EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS LA ASIGNACIÓN DE LOS ROLES DE AVALÚO PARA LOS SITIOS GENERADOS Y ARCHIVAR LOS PLANOS CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.

SE ENTENDERÁ PERFECCIONADO EL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN CUANDO ESTÉ ARCHIVADO EN EL C.B.R. CORRESPONDIENTE, CIRCULAR ORD. MINVU N° 944 DE FECHA 05/11/2007 (D.D.U. ESPECÍFICA N° 88/2007), DEBIENDO REMITIR A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS DOS COPIAS DEL PLANO EN EL QUE CONSTE EL ARCHIVO DEL RESPECTIVO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.

- LA DIRECCION PARA LOS NUEVOS LOTES ES LA SIGUIENTE:

LOTE A : EINSTEIN N° 690
LOTE B : SAN GERARDO N° 689



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

APS/JHZ. 14.09.2015